



ACTA DE SESION DEL 5 CINCO DE ENERO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE.

Siendo las 10:08 horas del día 5 cinco de enero del año 2017 dos mil diecisiete, los miembros de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales nos constituimos en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco; estando presentes todos los integrantes de la comisión, la L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA, DRA. MARIA ELENA PEREZ ZEPEDA, C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA y ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMIREZ, con el fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lista de asistentes.
- 2. Verificación de quorum.
- 3. Apertura de la sesión.
- 4. Lectura del acta anterior.
- 5. Discutir y en su caso aprobar los Acuerdos Legislativos 909-LXI-16 y 923-LXI-16
- 6. Asuntos varios.
- 7. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO.- Se toma lista de asistentes estando todos los miembros de la comisión presentes.

SEGUNDO PUNTO.- En este momento se verifica que existe el Quorum necesario para llevar a cabo la sesión.

TERCER PUNTO.- Se instala formalmente la sesión, siendo las 10:17 horas del día señalado al principio de esta acta con las palabras de bienvenida por parte de la LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA.

CUARTO PUNTO.- En este punto se da lectura al acta anterior por parte de la LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA, manifestando los presentes estar conformes con el contenido de la misma.

QUINTO PUNTO.- Se ponen a consideración los Acuerdos Legislativos 909-LXI-16 y 923-LXI-16, por lo que se analizan los acuerdos y se describe un extracto de los mismos:

909-LXI-16. Se solicita se designe un encargado para que funja como vínculo con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social con el fin de difundir entre la población la existencia del Padrón de Jornaleros Agrícolas y sirva de canal para la inscripción del mismo. Por lo que





a partir de este momento se designa a los CC. Aquilino Aldrete Armenta y Juan Manuel Mendoza Yáñez

923-LXI-16. Se exhorta para que se implemente y nos sumamos a la iniciativa denominada "Publicidad Abierta" para el uso de las herramientas dadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y fundar, Centro de Análisis e Investigación.

Expuestos los acuerdos legislativos, queda a su consideración miembros de esta comisión la aprobación de los acuerdos 909-LXI-16 y 923-LXI-16, por lo que les pregunto en Votación económica están de acuerdo en aprobar los acuerdos Legislativos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Acto continúo se pide una vez levanta y firmada la presente acta, pase a la sesión de Cabildo inmediata para su aprobación en lo particular.

SEXTO PUNTO.- No habiendo asuntos varios por poner a consideración de esta comisión, se pasa la último punto convocado para esta sesión.

SEPTIMO PUNTO.- Se da por clausurada la sesión siendo las 11:30 horas del día y año asentado al principio de esta acta, firmando todos los que intervienen en la misma.

ATENTAM

L.N. ELISA BETZABEL d

PRESIDENTE DE

DRA. MARIA ELENA PEREZ ZEPEDA

REGIDOR

C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA **REGIDOR**

ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMIREZ **REGIDOR**

Equaio Contieras R







ACTA DE SESION DEL 20 VEINTE DE FEBRERO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE.

Siendo las 16:07 horas del día 20 veinte de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, los miembros de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales nos constituimos en la sata de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco; estando presentes todos los integrantes de la comisión, la L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA, DRA. MARIA ELENA PEREZ ZEPEDA, C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA y ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMIREZ, con el fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lista de asistentes.
- 2. Verificación de quorum.
- 3. Apertura de la sesión.
- 4. Lectura del acta anterior.
- 5. Discutir y en su caso aprobar los Acuerdos Legislativos 1002-LXI-17 y 833-LXI-2016.
- 6. Asuntos varios.
- 7. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO.- Se toma lista de asistentes estando todos los miembros de la comisión presentes.

SEGUNDO PUNTO.- En este momento se verifica que existe el Quorum necesario para llevar a cabo la sesión.

TERCER PUNTO.- Se instala formalmente la sesión, siendo las 16:20 horas del día señalado al principio de esta acta con las palabras de bienvenida por BETZABEL CASTILLO CAMARENA.

CUARTO PUNTO.- En este punto se da lectura al acta anterior por parte de la LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA, manifestando los presentes estar conformes con el contenido de la misma.

QUINTO PUNTO.- Se ponen a consideración los Acuerdos Legislativos 1002-LXI-17 y 833-LXI-2016, por lo que se analizan los acuerdos y se describe un extracto de los mismos:

1002-LXI-17. Mediante el que exhortan a éste ayuntamiento para que en el ámbito de competencia y respetando la autonomía de éste municipio que establece el artículo 115 de nuestra Carta Magna, se revise, analice y de no contemplarlo se presente al Poder Legislativo las modificaciones a la Ley de Ingresos respectiva, a efecto de regresar el beneficio a las viudas y viudos, de la reducción del 50% del pago del impuesto predial.

arted Judon 46





Se hace del conocimiento de esta comisión que el descuento se viene aplicando con regularidad a los pensionados, viudas, viudos y personas con cesantía.

833-LXI-2016. En el cual se exhorta a los Municipios del Estado de Jalisco para que funcionarios acudan al Curso de Capacitación para la Integración del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de dar cumplimiento al DÉCIMO Transitorio de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Jalisco, plasmado en el decreto 25455/LX/15 de la Ley antes citada.

Expuestos los acuerdos legislativos, queda a su consideración miembros de esta comisión la aprobación de los acuerdos 1002-LXI-17 y 833-LXI-2016, por lo que les pregunto en Votación económica están de acuerdo en aprobar los acuerdos Legislativos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Acto continúo se pide una vez levanta y firmada la presente acta, pase a la sesión de Cabildo inmediata para su aprobación en lo particular.

SEXTO PUNTO.- No habiendo asuntos varios por poner a consideración de esta comisión, se pasa la último punto convocado para esta sesión.

SEPTIMO PUNTO.- Se da por clausurada la sesión siendo las 17:30 horas del día y año asentado al principio de esta acta, firmando todos los que intervienen en la misma.

ATENTAM

BETZABEL PRESIDENTE D 也

DRA. MARIA ELENA PEREZ ZEPEDA

REGIDOR

C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA

REGIDOR

ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMIREZ REGIDOR

Que Con trea R





ACTA DE SESION DEL 22 VEINTIDOS DE MAYO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE.

Siendo las 15:03 horas del día 22 veintidos de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete, los miembros de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales nos constituimos en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco; estando presentes todos los integrantes de la comisión, la L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA, DRA. MARIA ELENA PEREZ ZEPEDA, C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA y ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMIREZ, con el fin desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lista de asistentes.
- 2. Verificación de quórum.
- 3. Apertura de la sesión.
- 4. Lectura del acta anterior.
- Discutir y en su caso aprobar los Acuerdos Legislativos 1063-LXI-17, 1029-LXI-17, 1029-LXI-17, 1034-LXI-17, 1031-LXI-17, 1048-LXI-17, 1052-LXI-17, 1093-LXI-17, 1204-LXI-17, 1193-LXI-17.
- 6. Asuntos varios.
- 7. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO.- Se toma lista de asistentes estando todos los miembros de la comisión presentes.

SEGUNDO PUNTO.- En este momento se verifica que existe el Quorum necesario para llevar a cabo la sesión.

TERCER PUNTO.- Se instala formalmente la sesión, siendo las 15:13 horas del día señalado al principio de esta acta con las palabras de bienvenida por parte de la LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA.

CUARTO PUNTO.- En este punto se da lectura al acta anterior por parte de la LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA, manifestando los presentes estar conformes con el contenido de la misma.

QUINTO PUNTO.- Se ponen a consideración los Acuerdos Legislativos 1063-LXI-17, 1029-LXI-17, 1029-LXI-17, 1034-LXI-17, 1031-LXI-17, 1048-LXI-17, 1052-LXI-17, 1093-LXI-17, 1204-LXI-17, 1193-LXI-17 por lo que se analizan los acuerdos y se describe un extracto de los mismos:

Acuerdo Legislativo 1063-LXI-17, se creen Centros de Control Animal, y en caso de que se cuente con dicha infraestructura, coordinarse con la Secretaría de Salud Jalisco, para realizar





campañas de vacunación antirrábicas y esterilización para el control y erradicación de enfermedades.

Acuerdo Legislativo 1029-LXI-17, Se busque establecer una combatir la discriminación y los municipios procuren desde sus reglamentos inhibir cualquier acto discriminatorio en los establecimientos de servicios y en su caso realicen las inspecciones necesarias o atiendan debidamente las denuncias que se les formulen con relación al tema de protección de derechos humanos.

Acuerdo Legislativo 1029-LXI-17, Se suscriban instrumentos legales correspondientes para que no se detenga la administración y ejecución de las plantas tratadoras de aguas residuales existentes en la entidad, con el propósito de controlar la contaminación que general las aguas negras.

Acuerdo Legislativo 1034-LXI-17, Con la finalidad de que se lleve a cabo el estudio, planeación, diseño y ejecución de un programa sostenido de forestación y reforestación en los panteones de cada municipio para incrementar el arbolado en el Estado.

Acuerdo Legislativo 1031-LXI-17, Se realicen operativos de verificación a las empresas o personas que descargan aguas residuales de tipo industrial en arroyos, ríos o al drenaje municipal, principalmente en la zona de afluentes que desembocan en el lago de Chapala para aplicar lo estipulado en la ley ambiental.

Acuerdo Legislativo 1048-LXI-17, Se informe por conducto de la comisión de vigilancia sobre las acciones realizadas para la recuperación de créditos fiscales, decretados por el Poder Legislativo, contra sujetos responsables de entidades auditadas y de los cuales se fincó responsabilidad patrimonial en un plazo no mayor de 30 días.

Acuerdo Legislativo 1052-LXI-17, se revisen, actualicen y modifiquen o en su caso formulen reglamentos en materia de expedición de certificados de seguridad para el establecimiento de talleres de fabricación y manejo de artificios pirotécnicos, así como la quema de los mismos.

Acuerdo Legislativo 1093-LXI-17; Que los sujetos obligados a presentar Declaración Patrimonial den cumplimiento a la presentación de la Declaración Patrimonial Anual 2016, dentro del plazo establecido ante el Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado.

Acuerdo Legislativo 1204-LXI-17, a través del cual se modifica el acuerdo Legislativo 5.18 de la Sesión del 11 de Mayo de 2017, relativo a prever en las convocatorias que expida el Poder Público para el nombramiento de servidores públicos de competencia, como requisito se presente carta o escrito de aceptación o consentimiento de perciban en caso de resultar elector no pueda ser igual o superior a la establecida en el presupuesto para el Gobernador del Estado de Jalisco, artículos 35, 35 bis y 111 de la Constitución Política del estado de Jalisco.

Acuerdo Legislativo 1193-LXI-17, exhorta al presidente municipal de los municipios que cuentan con producción de agave, para invitarlos a que se coordinen con las autoridades estatales para facilitar la presentación de denuncias por el robo de agave de sus productores y se coordinen con la Fuerza Única para la vigilancia del transporte y plantíos de agave.





Expuestos los acuerdos legislativos, queda a su consideración miembros de esta comisión la aprobación de los acuerdos 1063-LXI-17, 1029-LXI-17, 1029-LXI-17, 1034-LXI-17, 1034-LXI-17, 1052-LXI-17, 1093-LXI-17, 1204-LXI-17 Y 1193-LXI-17, por lo que les pregunto en Votación económica están de acuerdo en aprobar los acuerdos Legislativos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Acto continúo se pide una vez levanta y firmada la presente acta, pase a la sesión de Cabildo inmediata para su aprobación en lo particular.

SEXTO PUNTO.- No habiendo asuntos varios por poner a consideración de esta comisión, se pasa al último punto convocado para esta sesión.

SEPTIMO PUNTO.- Se da por clausurada la sesión siendo las 17:15 horas del día y año asentado al principio de esta acta, firmando todos los que intervienen en la misma.

ATENTAMENTE:

L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO COMP

DRA. MARIA ELENA PEREZ ZEPEDA REGIDOR

C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA REGIDOR

ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMIREZ REGIDOR

Januaro Castainas R





ACTA DE SESION DEL 30 TREINTA DE MAYO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE.

Siendo las 12:07 horas del día 30 treinta de Mayo del año 20 17 dos mil diecisiete, los miembros de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales nos constituimos en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco; estando presentes todos los integrantes de la comisión, la L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA, DRA. MARIA ELENA PEREZ ZEPEDA, C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA y ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMIREZ, con el fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lista de asistentes.
- 2. Verificación de quorum.
- 3. Apertura de la sesión.
- 4. Lectura del acta anterior.
- 5. Discutir y en su caso aprobar el proyecto de decreto número 26373.
- 6. Asuntos varios.
- 7. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO.- Se toma lista de asistentes estando todos los miembros de la comisión presentes.

SEGUNDO PUNTO.- En este momento se verifica que existe el Quorum necesario para llevar a cabo la sesión.

TERCER PUNTO.- Se instala formalmente la sesión, siendo las 12:22 horas del día señalado al principio de esta acta con las palabras de bienvenida por parte de la LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA.

CUARTO PUNTO.- En este punto se da lectura al acta anterior por parte de la LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA, manifestando los presentes estar conformes con el contenido de la misma.

QUINTO PUNTO.- Se ponen a consideración el proyecto de decreto número 26373.

El proyecto de decreto número 26373 por el cual se resuelven diversas iniciativas de ley que reforman los artículos 6, 12, 13 18, 70, 73, 74 y 75 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia electoral emitido por las comisiones de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos y Asuntos Electorales.





Expuesto el proyecto de decreto número 26373 y visto su contenido, es por ello que les pregunto en Votación económica están de acuerdo en aprobar los acuerdos Legislativos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Acto continúo se pide una vez levanta y firmada la presente acta, pase a la sesión de Cabildo inmediata para su aprobación en lo particular.

SEXTO PUNTO.- No habiendo asuntos varios por poner a consideración de esta comisión, se pasa la último punto convocado para esta sesión.

SEPTIMO PUNTO.- Se da por clausurada la sesión siendo las 13:14 horas del día y año asentado al principio de esta acta, firmando todos los que intervienen en la misma.

ATENTAMENTE

L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA

PRESIDENTE DE LA COMISIO

DRA. MARIA ELENA PEREZ ZEPEDA

Iguan Contras R

REGIDOR

C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA

REGIDOR

ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMIREZ REGIDOR











ACTA DE SESION DEL 20 VEINTE DE JUNIO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE.

Siendo las 18:35 horas del día 20 veinte de Junio del año 2017 dos mil diecisiete. los miembros de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales nos constituimos en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco; estando presentes todos los integrantes de la comisión, la L.N. ELISA BETZABEI CASTILLO CAMARENA, DRA. MARIA ELENA PEREZ ZEPEDA, C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA y ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMIREZ, con el fin del desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lista de asistentes.
- 2. Verificación de quorum.
- 3. Apertura de la sesión.
- 4. Lectura del acta anterior.
- 5. Discutir y en su caso aprobar los Acuerdos Legislativos 1242-LXI-17, 1243-LXI-17, 1247-LXI-17 v 1250-LXI-17
- 6. Asuntos varios.
- 7. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO.- Se toma lista de asistentes estando todos los miembros de la comisión presentes.

SEGUNDO PUNTO.- En este momento se verifica que existe el Quorum necesario para llevar a cabo la sesión.

TERCER PUNTO.- Se instala formalmente la sesión, siendo las 18:40 horas del día señalado al principio de esta acta con las palabras de bienvenida por parte de la LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA.

CUARTO PUNTO.- En este punto se da lectura al acta anterior por parte de la LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA, manifestando los presentes estar conformes con el contenido de la misma.

QUINTO PUNTO.- Se ponen a consideración Acuerdos Legislativos 1242-LXI-17, 1243-LXI-17, 1247-LXI-17 y 1250-LXI-17.

Acuerdo Legislativo 1242-LXI-17. Se analice la posibilidad de llevar a cabo una campañ permanente de concientización del cambio climático o reforzar de ya contar con ellas,





adoptando medidas convenientes para fomentar una cultura ambiental en los jaliscienses y disminuir el impacto que el cambio climático tiene en nuestro ambiente.

Acuerdo Legislativo 1243-LXI-17. Se vea la viabilidad de realizar una valoración sobre el material, herramientas y equipo con que cuentan los elementos brigadistas para el adecuado funcionamiento y protección de su integridad al momento de combatir algún incendio, buscando tener mejores condiciones de seguridad en cuanto a su equipo y en su caso, se busque escuchar las necesidades personales de los brigadistas y subsanar las carencias en cuanto a equipo se refiere.

Acuerdo Legislativo 1247-LXI-17. Se promuevan en las entidades y dependencias de la administración pública municipal, los principios de austeridad, ahorro y transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez en el ejercicio del gasto público, procurando evitar la creación de nuevos empleos públicos, si la partida relativa a servicios personales o la deuda pública o privada, sea equivalente o superior a la mitad del total de su presupuesto de egresos.

Acuerdo Legislativo 1250-LXI-17. Se giren instrucciones a efecto de que se lleven a cabo acciones y medidas necesarias para realizar la inspección y vigilancia a bienes y zonas con declaratoria de patrimonio cultural de la humanidad; zonas de monumentos históricos, inmuebles con valor histórico, artístico o arquitectónico catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia; bienes y zonas de protección del patrimonio cultural del Estado.

Expuestos Acuerdos Legislativos 1242-LXI-17, 1243-LXI-17, 1247-LXI-17 y 1250-LXI-17 y visto su contenido, es por ello que les pregunto en Votación económica están de acuerdo en aprobar los acuerdos Legislativos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Acto continúo se pide una vez levanta y firmada la presente acta, pase a la sesión de Cabildo inmediata para su aprobación en lo particular.

SEXTO PUNTO.- No habiendo asuntos varios por poner a consideración de esta comisión, se pasa la último punto convocado para esta sesión.







SEPTIMO PUNTO.- Se da por clausurada la sesión siendo las 20:30 horas del día y año asentado al principio de esta acta, firmando todos los que intervienen en la misma.

ATENTAMENTE:

PRESIDENTE DE LA COM

DRA. MARIA ENA PEREZ ZEPEDA

REGIDOR

C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA **REGIDOR**

ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMIREZ

Iguaro Contras R

REGIDOR







ACTA DE SESION DEL 11 DE JULIO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE.

Siendo las 10:13 horas del día 11 once de Julio del año 20 17 dos mil diecisiete, los miembros de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales nos constituimos en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco; estando presentes todos los integrantes de la comisión, la CASTILLO CAMARENA, DRA. MARIA ELENA PEREZ ZEPEDA, C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA y ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMIREZ, con el fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lista de asistentes.
- 2. Verificación de quorum.
- 3. Apertura de la sesión.
- 4. Lectura del acta anterior.
- 5. Discutir y en su caso aprobar la minuta del proyecto de decreto número 26408/LXI/17.
- 6. Asuntos varios.
- 7. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO.- Se toma lista de asistentes estando todos los miembros de la comisión presentes.

SEGUNDO PUNTO.- En este momento se verifica que existe el Quorum necesario para llevar a cabo la sesión.

TERCER PUNTO.- Se instala formalmente la sesión, siendo las 10:20 horas del día señalado al principio de esta acta con las palabras de bienvenida por parte de la LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA.

CUARTO PUNTO.- En este punto se da lectura al acta anterior por parte de la LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA, manifestando los presentes estar conformes con el contenido de la misma.

QUINTO PUNTO.- Se ponen a consideración la minuta del proyecto de decreto número 26408/LXI/17.

Se da lectura a la minuta del proyecto de decreto número 26408/LXI/17, por el cual se reforman los artículos 12, 21, 35, 35 BIS, 53, 57, 60 64, 65, 66, 67, 74, 90, 92, 99, 106, 107 y 107 Ter, así como los Capítulos III y IV del Título Sexto y los Capítulos III y IV del Título Octavo; y el Capítulo IV del Título Sexto y se adiciona el Capítulo V al Título Sexto; todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de combate a la Corrupción, la

ede Juste 10 Q.





cuales entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", sin perjuicio de lo establecido en los transitorios en él establecidos.

Expuestos minuta del proyecto de decreto número 26408/LXI/17, visto su contenido, es por ello que les pregunto en Votación económica están de acuerdo en aprobar los acuerdos Legislativos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Acto continúo se pide una vez levanta y firmada la presente acta, pase a la sesión de Cabildo inmediata para su aprobación en lo particular.

SEXTO PUNTO.- No habiendo asuntos varios por poner a consideración de esta comisión, se pasa la último punto convocado para esta sesión.

SEPTIMO PUNTO.- Se da por clausurada la sesión siendo las 12:38 horas del día y año asentado al principio de esta acta, firmando todos los que intervienen en la misma.

ATENTAMENZ

L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMAREN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DRA. MARIA ELENA PEREZ ZEPEDA

REGIDOR

C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA REGIDOR

ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMIREZ

Iguaco Contrezas R

REGIDOR

